



## Resultados campaña especial camiones y autobuses

# Una de cada dos denuncias impuestas a conductores profesionales ha sido por no respetar los tiempos de conducción y descanso.

- Los agentes han controlado más de 26.000 vehículos destinados al transporte de viajeros y mercancías.
- 59 conductores dieron positivo a alcohol u otras drogas.

26 de febrero de 2026.- La Dirección General de Tráfico ha desarrollado entre el 9 y el 15 de febrero una campaña específica de vigilancia y control de camiones y autobuses bajo la denominación *Operation Truck&Bus*, organizada a nivel europeo por la asociación de policías ROADPOL.

Durante estos siete días de controles intensivos, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han inspeccionado 26.189 vehículos -24.143 camiones y 2.046 autobuses-, con el resultado de 5.502 conductores de camiones y 204 de autobuses denunciados por incumplimientos de la normativa vigente. Como consecuencia de las infracciones detectadas, 45 camiones y un autobús quedaron inmovilizados al no reunir las condiciones necesarias para continuar circulando con garantías de seguridad.

Asimismo, en los controles preventivos realizados durante la campaña, 60 conductores profesionales dieron positivo en alcohol o drogas. En concreto, 13 conductores (12 de camión y dos de autobús) superaron la tasa máxima permitida de alcohol para conducir, mientras que 45 conductores de camión y uno de autobús arrojaron resultado positivo en otras sustancias. Por exceso de velocidad fueron denunciados 451 conductores de camión y 15 de autobús.

Los incumplimientos más frecuentes continúan siendo los relacionados con tiempos de conducción y descanso, pese a la insistencia en la importancia de que los conductores profesionales respeten la normativa en esta materia. En total, fueron denunciados 2.961 conductores, de ellos 2.878 conductores



de camiones y 83 de autobús por incumplir los horarios establecidos en la normativa. Asimismo, el uso incorrecto del tacógrafo, así como el fraude y la manipulación de este han generado 257 denuncias, 225 a conductores de camiones y 32 de autobuses.

Respecto a las condiciones en las que circulaban los vehículos controlados, los agentes detectaron 703 camiones y 33 autobuses circulando con deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Vehículos relativas al sistema de frenado, dirección, neumáticos y ejes entre otros. Asimismo, 429 conductores de camión y uno de autobús fueron sancionados por irregularidades en la sujeción de la carga o por exceso de peso.

Por último, la campaña también puso de manifiesto que 991 conductores no disponían de la documentación correcta del vehículo, del conductor o del operador, por lo que también fueron denunciados.

El transporte profesional de viajeros y mercancías desempeña un papel esencial en la movilidad. Por ello, el cumplimiento estricto de la normativa es determinante para reducir la siniestralidad y proteger tanto a los propios conductores como al resto de usuarios de la vía. La Dirección General de Tráfico continuará desarrollando este tipo de campañas específicas a lo largo del año, combinando la labor de vigilancia con acciones de concienciación.